

La Paz, 02 de Setiembre de 2021

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

ACTA N° 21/2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo la hora 19:00, se da comienzo a la sesión extraordinaria del Concejo del Municipio de La Paz con los siguientes integrantes: Alcalde Dr. Bruno Fernández, Concejales Titulares: Adriana Moraes, Alejandro Rubbo, William Urrutia e Isabel Solís y Concejales suplentes Raquel Racero, Miguel Estévez, Javier Cáceres, Mariela Ribeiro, Emilio Silvera, Franco Ceballos, Artigas Da Silva y Andrea Pasinotti.

ORDEN DEL DÍA N° 21/2021

1. Informes varios

- EE 2021-81-1410-00029 Recurso de reposición y apelación de subsidio.
- Denuncia de inequidad de género.

RESÚMENES DE INFORMES Y RESOLUCIONES

1. Informes varios

1. *EE 2021-81-1410-00029 Recurso de reposición y apelación de subsidio.* Los Concejales debaten acerca del expediente referido, en el cual se presenta un recurso de reposición y apelación contra la Resolución Nro. 118/2021 que impuso una sanción disciplinaria consistente de una suspensión de tres días sin goce de sueldo al funcionario de la Cuadrilla de Obras Local.

Se acuerda que la Dirección Jurídica del Gobierno de Canelones es idónea para recabar la prueba testimonial que se ofrece en el citado expediente y a los efectos de poder motivar correctamente la decisión recurrida, se elevarán las actuaciones a los efectos de que se recauden pruebas en la referida Dirección. Una vez recabada las declaraciones se solicitará

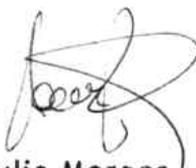
su devolución para el estudio por parte del Gobierno Municipal de La Paz.

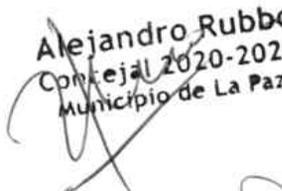
Asimismo, se creará un grupo de trabajo integrado por Concejales, uno por línea en el cual se procurará la presencia de Concejales con formación sindical y jurídica, la cual tratará en el futuro situaciones vinculadas a sanciones disciplinarias.

2. **Denuncia de inequidad de género.** La Concejal Mariela Ribeiro, expone acerca de una denuncia que encuadraría en la hipótesis de un escenario de violencia basada en género por parte de un jerarca del Municipio. El Alcalde informa que se ha resultado como medida cautelar que dicho jerarca no interactúe directamente con las presuntas víctimas sino a través de mandos medios. Se realizará un formulario web dentro del mecanismo “Inequidades de género” el cual es la herramienta más efectiva propulsada por el área de género del Gobierno de Canelones para situaciones de éstas características.

La Presente Acta se lee, otorga y firma, en la Ciudad de La Paz, el día 14 de Setiembre de 2021 la que ocupa los Folios N° 82 a 82 vuelta.


Dr. Bruno Fernández
Alcalde
Municipio de La Paz


Julia Moraes
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


Isabel Solís
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz